

COMPRA DIRECTA N° 319/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 28 Mes: Abril Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	14.-	Lámpara LED dicroica GU10 7W, luz fría/cálida.	\$.....	\$.....
2.-	26.-	Lámpara LED AR111 GU10 11/15W, luz fría/cálida.	\$.....	\$.....
3.-	60.-	Panel LED embutir 18w 22x22cm, luz fría.	\$.....	\$.....
4.-	10.-	Panel LED embutir 40/45w 60x60cm, luz fría.	\$.....	\$.....
- Los artefactos de iluminación deberán ser de primera marca y calidad, debiendo especificar Marca y Modelo de cada elemento ofertado, sin excepción. - Lotería Chaqueña se reserva el derecho de adjudicar los materiales prevaleciendo la calidad independientemente del precio ofertado, sin que esto genere reclamo alguno por parte de los oferentes - Lotería Chaqueña podrá <u>modificar las cantidades de las tonalidades de lámparas (cálidas o frías) para los renglones 1) y 2) dentro de los 30 días posteriores a la entrega</u> debiendo el adjudicatario, proceder al cambio de inmediato, mediando una comunicación Orden de Servicio.				
CLÁUSULAS ACLARATORIAS 1) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 días hábiles.----- 2) FORMA DE PAGO: Contado 15 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.----- 3) PLAZO DE ENTREGA: 5 días hábiles desde la adjudicación.- 4) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado. ----- 5) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar como Garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.----- 6) GARANTIA DE PRODUCTO: Se deberá especificar la garantía ofrecida por los productos ofertados.-----///				

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

COMPRA DIRECTA N° 319/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 28 Mes: Abril Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

	/// 7) LUGAR DE ENTREGA: Depósito de Útiles. Frondizi N° 55, propiedad de Lotería Chaqueña.----- 5) El Oferente deberá presentar junto con su oferta folletería ilustrativa y descriptiva de los productos ofertados.----- 6) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.----- 7) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CONSTANCIAS ACTUALIZADAS DE INSCRIPCION AFIP Y ATP Y CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR PROVINCIAL. (DEBERA ESTAR INSCRIPTO EN EL RUBRO 2200 ENTRE OTROS).-----		
--	--	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR